

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Biblioteca provincial. LAGUNA

Número atrasado, 15 cént.

DIRECCIÓN:
Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Viernes 24 de Julio de 1896

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:
Calle de S. José núm. 20

Número suelto, 10 cént.



Propiedad de LA LINDA
RALLO & BENITEZ
TENERIFE

SOMBREROS
PARA SEÑORAS

Nuevo y variado surtido se acaba de recibir.

MELENDEZ
19, CRUZ VERDE 21
Sucursal en la Laguna S. Juan 1

HARINA

Francesa de primera clase se ofrece a 41 pesetas la bala de 122 y medio kilos. **HABAS a 10 pesetas fanega.** DEPÓSITOS CALLE DE SAN FRANCISCO NÚM. 21

SE VENDE O SE ALQUILA la casa núm. 12, calle General Antequera. Informarán Marina 15.

SE ALQUILA la espaciosa casa situada en esta capital Plaza de Weyler núm. 7. Darán razón S. Francisco núm. 12.

REGISTRO CIVIL

JULIO 23.

Nacimientos

Adan Perdomo y Hernandez.

Defunciones

Adan Perdomo Hernandez, de esta ciudad, de 3 días.—Los Llanos.—Falta de desarrollo.

Matrimonios.

Gabriel Augel de la Rosa y Diaz, de 60 años, viudo, de la Laguna, con Doña Maria del Carmen Rodriguez, de Garachico, de 45 años, viuda.

METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS A LAS 10 DE HOV.

Altura del Barómetro reducida a 0° y en milímetros.	760.74
Temperatura del aire a la sombra	25.0
Tensión del vapor de agua	12.6
Humedad relativa	49.8
Viento.	N.
Fuerza del viento	2.
Estado del cielo.	Despejado
Temperatura máxima de ayer	28.7
Id. mínima	21.5
Oscilacion barométrica en las 24 horas (milímetros).	1.40
Estado del mar.	Llano.
Lluvia en las 24 horas (milímetros)	0.0

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

Dia 24

TAMASI.—Vapor francés, de Rufisque, consignado a los Sres. Hamilton y Comp.

AKASSA.—Vapor inglés, de Liverpool y Funchal, con carga, consignado a Don Juan Croft.

MARIE WOERMANN.—Vapor alemán, de Eloboy y escalas, consignado a los Sres. Hamilton y Comp.

SALIDA DE BUQUES

TAMASI.—Para Burdeos, tomo carbon, agua y viveres.

AKASSA.—Para New Calabar y escalas, tomó carbon, agua y viveres.

MARIE WOERMANN.—Para Hamburgo, tomó carbon, agua y viveres.

BUQUES QUE SE ESPERAN

PRETORIA.—Para Southampton, saldrá de este puerto el día 1.º de agosto, admitiendo carga y pasaje, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

ESPAGNE.—Para Marsella directamente, saldrá el día 2 de agosto, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.

GOTHIC.—Para Plymouth y Londres, saldrá de este puerto el 30 del corriente admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 23=2 t.

Marina

El ministro de Marina Sr. Beránger, pretende pedir a las Cortes un crédito de 170 millones, para la compra de buques de guerra y otras aten-

ciones. Tropieza con dificultades porque se oponen algunos ministros, entre ellos el de Hacienda, que con este motivo anunció su dimisión.

Cortes

Las sesiones de ayer en ambas Cámaras fueron bofrascosas.

Mencheta

Madrid 23—6.20 t.

Cuba

No tienen importancia las noticias que se reciben de la capitania general de la Habana.

Politica

Siguen en conferencias los prohombres de la politica para llegar a un acuerdo en el conflicto parlamentario, pero dúdase llegue a conseguirse

BOLSA

Deuda pepétua 4 p8 interior, a 62.62

Id. id. exterior, a 76.10.

Id. amortizable 76.60.

Billetes hipotecarios de Cuba (1886) 86.10.

Billetes hipotecarios de Cuba (1890) 77.80.

Acciones del Banco de España 000.00.

CAMBIOS del dia 23

LONDRES, vista, a 19.10 p8 P.

PARIS, vista, 18.35 p8 P.

MENCHETA.

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos o modificarlos con orme a los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecucion, de 18 de septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

25 DE JULIO

1797

1896

Noventa y nueve años median entre una y otra fecha; en aquella resonaba en todos los ámbitos de Tenerife el estampido del cañon: en esta revive el recuerdo de la epopeya que registra nuestra historia.

En 1494 bajeles españoles se dirigieron a las playas de Añaza y eu ellas plantaron el lábaro santo de la Redencion, bandera que si fué combatida por los insulares venció al fin, por que sembraba los saludables principios del Cristianismo y la regeneradora savia de la civilizacio; pero en 1797, otras naves, mandadas por intrepido guerrero y pretendien-

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO

— É INTESTINOS —

Se curan siempre con el

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrenimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL a cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA

Depositario para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo, 61.
Venta: En todas las buenas farmacias.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor a los ancianos, convalecientes y personas débiles. Véndense en todas las farmacias. Al por mayor: E. Formiguera y C^a, Tallers, 22.—Barcelona

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy.—Sta. Cristina
Santo de mañana.—S. Santiago el Mayor

Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 8: 10 solemne funcion con sermon y orquesta: a las oraciones el Rosario

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 8: a las 9 cantada a las oraciones] el Rosario

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 1/2 a 8

EFEMERIDES

- 1058 Capitula Coimbra con el rey D. Fernando I de Castilla.
- 1894 Gloriosa accion de Iligan (Mindanao) para las tropas españolas.
- 1895 Las tropas españolas derrotan en Gauto (Cuba) a los rebeldes.
- 800 Comunidades religiosas de España envian Mensaje de adhesion a la Reyna Regente.

do por el derecho del mas fuerte arrancar aquella enseña y destruir las almenas donde ondeaba el pabellon de Castillo, fueron rechazados bizarramente, y la raza descendiente de ilustres próceres dió gallarda prueba de su valor defendiendo la integridad de la patria.

El 25 de julio será siempre de grato recuerdo para el pueblo tinerfeño y especialmente para su capital porque en tan memorable dia no podemos evadirnos á pensar en los inauditos esfuerzos que hicieron nuestros progenitores, para rechazar y triunfar de aquellas naves que en cien combates habian obtenido el triunfo y de la pericia de su almirante Nelson que con tanto acierto como fortuna venia dirigiendo su flota, y pensará, si, al alborar el dia de mañana en la nobleza de los titulos que ostenta, como los de INVICTA y MUY BENEFICA CIUDAD, conquistados á fuerza de cruentos sacrificios.

Tributemos un recuerdo de respeto á los héroes de la independencia tinerfeña y á los que vertieron su sangre en aras de la patria, antes que consentir una dominacion extranjera, que eclipsara las victorias alcanzadas por la noble España.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Bromitas

Muy enfadado viene el *Diario de Las Palmas*, porque nos permitimos decir que en el *asombroso* movimiento de buques del Puerto de la Luz figura la entrada de los remolcadores, pero seguramente cuando recuerde el error de suma que ocurrió en mayo entre la prensa y la direccion de Sanidad y cuando se acuerde de tantas idas y venidas, y de que en aquel mes el remolcador *Isla* entró 31 vez en dicho Puerto, se le quitará el *enfadito*.

Que si entraron 161, que si entraron 192, que si el remolcador *Isla* entró 31 vez, en fin que en el mes de mayo entraron en el puerto de la Luz 161 mas 31= á 192 vapores.

¿Me conoces mascarita?

Certámenes

El Tribunal de Certámenes hizo la siguiente clasificacion de los alumnos y alumnas presentadas á examen: Sritas Maria Tejera y Cabrera y Felicidad Gonzalez, la primera será subvencionada por el Ayuntamiento para cursar la carrera del magisterio primario: D. Ramon R. Roa y Reyes, D. Abel Martin, D. Arturo Sanson, D. Joaquin Gonzalez, D. Hilario Perez, D. Angel Perez, D. Pedro Medina Gonzalez, D. Angel Garcia, D. Francisco Gonzalez, D. Juan Sabina, D. José Ara Calzadilla y D. Antonio Peña. A los cinco primeros subvencionará al Ayuntamiento la segunda enseñanza, siempre que acrediten su pobreza, y de no verificarlo, continuara la concesion por orden correlativo de clasificacion.

Nos han dicho que el examen de las dos Señoritas citadas fueron ejercicios brillantísimos, llamando la atencion del Tribunal la precision y presteza con que contestaban á cuantas preguntas se le hicieron y los razonamientos que adujeron en materias científicas, impropios de jóvenes de corta edad, pero que revelan los conocimientos que poseen.

Reciban nuestra enhorabuena.

Autoridad local

Se ha encargado nuevamente de la alcaldia de la Laguna, el Sr. D. Eugenio Sante-Marie.

Festividad

Mañana á las 10 saldrá de las casas consistoriales el Excmo. Ayuntamiento con el Pendon de la ciudad que conducirá á la iglesia Matriz, donde habrá solemne funcion religiosa, estando encargado del sermón el beneficiado de la Catedral, Sr. Mora y Beruff. La orquesta y orfeon de *Santa Cecilia* acompañará la misa.

Distribucion de premios

Mañana á las dos de la tarde tendrá lugar en la sala de sesiones del Ayuntamiento, la distribucion de pre-

mios á los alumnos que los obtuvieron en los últimos certámenes.

Fiesta

El domingo próximo se celebrará en la ermita de los Campos, la fiesta que aquellos vecinos dedica á Ntra. Sra. del Carmen, saliendo á las 6 de la tarde procesionalmente la venerada imagen.

Efectos timbrados

El representante de la Tabacalera, Sr. Rodriguez Lopez, atendiendo á las excitaciones de la prensa ha creado en esta capital una 4.ª expendeduria de efectos timbrados, establecida en la parte alta de la calle del Castillo y en el almacen de D. Jose L. Baute (casa del Barco).

Faros

Adjudicado á D. Federico L. Macleod, el suministro de Parafina para el servicio de los faros de esta provincia, durante el actual año económico de 1896 á 97, se ha recibido por el vapor «Blenheun» el expresado combustible.

Servicio de agua

En la sesión que celebró el miércoles último el Excmo. Ayuntamiento, se acordó admitir la renuncia que de Alcalde de agua presentó á dicho Cuerpo el Sr. D. Carlos de Miranda, y encargar de dicho servicio el oficial de la Secretaria D. Pascual Tapia.

Construcciones

Se han presentado á la Alcaldia para su aprobacion, los planos del hermoso edificio que D. Serapio Feo y Alfonso proyecta construir en las calles del Castillo, Teovaldo Powery Luz

Orden público

Llamamos la atencion de las autoridades acerca de varios pordioceros que imploran la caridad pública en formas poco correctas é introduciéndose en las casas y amenazando á las personas cuando no les socorren con algo.

Manicomio

El Excmo. Ayuntamiento, dando una prueba mas del interes que le inspira cuanto tiende al engrandecimiento de esta Capital, y deseando á la vez contribuir á mejorar la miserable condicion en que se encuentran los dementes recluidos en unos cuartos anexos al Hospital provincial, ha acordado donar la cantidad de 750 pesetas para ayudar á las obras del nuevo Manicomio, y que en los próximos presupuestos se consigne la mayor suma posible para el mismo objeto.

Paseos

Esta noche, como ya anunciamos, en la alameda de Weyler y en las de mañana y el domingo en la alameda del Principe habrá paseo, siendo todos amenizados por la charanga de Cazadores.

Pension

Á D. Eleuterio Alvarez Vera, maestro jubilado de la escuela publica de niños de Igueste de S. Andres, se le ha concedido pension, por el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, con cargo á los fondos municipales.

Aplicacion

El joven D. Angel Romero ha obtenido la nota de sobresaliente en las clases de Dibujo de figura, Perspectiva Antigua y Ropaje, en la Academia de Bellas Artes de Cadiz y en las oposiciones ha ganado el primer premio en una de las clases.

Felicitemos al estudioso joven que ve premiados su trabajo y constancia.

Condecoracion

Nuestro querido amigo el ilustrado presbitero, D. Norberto Perez Diaz, coadjutor de la parroquia de la Concepcion de la Laguna, ha recibido por el último correo el titulo de Caballero de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica y Comendador de la misma, libre de gastos, con que S. M. la Reyna, se ha dignado condecorarle.

Reciba nuestra enhorabuena.

Muerte repentina

Dice *La Opinion Lagunera*, del dia 22 de este mes:

Ayer murió repentinamente un hombre, vecino de Tejina, estando en una herreria de esta localidad hablando tan tranquilamente con los que alli estaban, que era imposible sospechar que hubiese causas que motivaran tan tragico desenlace.

En el mismo acto fue conducido al cementerio, donde se le practicó la autopsia.

CONGRESO

SESION DEL 10 DE JULIO

El Sr. Ministro de MARINA (Beranger:) Señores Diputados, he pedido la palabra para tener el gusto de contestar á algunas preguntas que en sesiones anteriores se han servido dirigirme varios Sres. Diputados; me refiero á las que me han sido formuladas por los Sres. Romero López Maluquer y Marqués de Villasegura.

Tambien el Sr. Marqués de Villasegura me hizo una pegrunta respecto al abastecimiento de carbon de los buques de la escuadra, y especialmente del precio á que ha costado el carbon de que se ha surtido el vapor *Alfonso XIII*, que es el primero de los trasatlánticos armados en guerra que ha salido para la isla de Cuba.

Tendré mucho gusto en remitir al Congreso los datos que S. S. desea, y remitiré á la vez el expediente por virtud del cual se han aprobado los nuevos contratos de abastecimiento de carbon, en los que puedo adelantar á S. S. que se ha ganado mucho comparando los nuevos precios con los antiguos; y cuando S. S. estudie todo esto, estaré pronto á contestar á las observaciones que tenga por conveniente hacerme.

El Sr. Marques de VILLASEGURA: Doy gracias al Sr. Ministro de Marina por su amabilidad al ofrecerme remitir los documentos que le he pedido sobre el precio del carbon de que se ha de surtir la escuadra, y especialmente del que ha embarcado el trasatlántico *Alfonso XIII*, armado en guerra, que ya ha salido para Cuba.

Respecto á que se ha ganado mucho en el precio por los nuevos contratos, permitame S. S. que, á pesar del respeto y crédito que me merece S. S. ponga en duda su manifestacion, porque no es posible que el carbon Cardiff, de primera calidad, necesario para estas navegaciones, pueda costar mas barato que el que podia haber tomado por el antiguo contrato en Santa Cruz de Tenerife, pues costaba 26 pesetas tonelada de primera calidad. Cuando venga el expediente, y ruego á S. S. sea lo mas pronto posible, porque se trata de un asunto que interesa grandemente á la marina, y, por consiguiente, á la Nacion, demostraré á S. S. que el viaje del trasatlántico *Alfonso XIII* á Cuba ha podido hacerse sólo por la economia en el precio del carbon en condiciones tan económicas, que, con la diferencia de precios, se ha podido pagar la nómina del personal y todos los gastos que traen consigo una tan larga navegacion.

Reitero á S. S. que ese trasatlántico no puede prestar servicio en Cuba, no tiene condiciones para ello, y, á pesar de los deseos de S. S., que todos reconocemos son inmejorables, ese buque será completamente inútil para el servicio á que se le ha destinado; este es mi juicio, Sr. Ministro, juicio que da, no el capricho ni la lectura de derroteros, sino la experiencia que se adquiere después de ocho años de constante navegacion por aquellas costas, como yo me he pasado en ellas, pues como comprendera S. S., en tan largo tiempo forzoso es que haya desempeñado mis servicios en distinta clase de buques, tanto grandes como pequeños.

El Sr. Ministro de MARINA (Beranger:) Siento, Sres. Diputados, no poder participar de la misma opinion que el Sr. Marqués de Villasegura.

Si S. S. ha navegado en la isla de Cuba durante diez años, yo también he navegado en aquellos mares durante veinte, y debo conocer aquella costa, por lo menos tanto como S. S.; y si el tiempo de navegacion puede ser garantia para mayor conocimiento, desde luego, en este punto, llevo ventaja á S. S.

Pero se conoce que el Sr. Marqués de Villasegura hace mucho tiempo que cumplió esos diez años de mar en la isla de Cuba, de que nos ha hablado esta tarde, porque no de otra manera puede explicarse la confusa idea que S. S. tiene de aquellas costas, confusion verdaderamente lamentable.

¿Quiere decir el Sr. Marques de Villasegura, si desde punta Maisi á punta Santiago, en una extension de 200 millas, es mar de cayos? La respuesta es obvia, no; aquel mar es azul, abierto, y en él nada puede hacer los pepueños cañoneros, haciendo falta en cambio allí, cruceros de primera clase, que por su mayor tonelaje y poderes, ofensivo y defensivo, son precisos y aun indispensables para las necesidades de la actual campaña.

Igualmente, ¿quiere decirme S. S. si desde punta Maisi á Cabo Cruz es costa de cayos y de arrecifes? Evidentemente, no; también es costa abierta, de mar azul, y allí se necesitan buques de gran tamaño que puedan resistir los brisotes, los nortes y cuantos temporales están ocurriendo con tanta frecuencia en aquellas costas.

Desde punta Cauto, en toda la costa de Matanzas, por Matanzas, Mariel, Cabañas y Bahía Honda, ¿quiere decirme S. S. si toda esta extension es costa de cayos? Tampoco; esta es costa también de mar azul, y del mismo modo requieren aquellas aguas buques de cierto tamaño y condiciones, como lo son los cruceros, que pueden resistir temporales sin el peligro constante de estar expuestos á irse á pique por cualquier brisote que les coja en aquellos mares; en los que han navegado nuestros mayores cruceros de 2.000 y 3.000 toneladas.

Por consiguiente, si S. S. cree que esos grandes buques no pueden allí prestar ningún servicio de importancia, yo creo precisamente todo lo contrario, y opongo á la navegacion de S. S. la afirmacion más categórica y terminante, robusteciendo mi opinion con la de la mayor parte de los jefes y oficiales de la armada que conocen aquellos mares.

Vea, pues, S. S., cómo en este asunto su apreciacion dista mucho de ser la verdadera.

El Sr. Marques de Villasegura no puede ignorar que en la isla de Cuba hacen falta buques de varias clases y de distintos tipos y tonelaje: buques pequeños para navegar entre los cayos; buques mayores para la generalidad de aquellas costas, y buques grandes para el mar azul, mar abierto.

Esta es la opinion del cuerpo general de la Armada, y no tengo inconveniente en asegurarlo así, lo sé, me consta, porque lo he aprendido en las distintas ocasiones en que he estado en aquel apostadero prestando servicio, desde guardia marina hasta capitan de navio, y tengo, por consiguiente, motivos suficientes para conocer lo que piensan los oficiales y jefes de la armada que han navegado por aquellos mares y conocen las verdaderas necesidades de la marina en la isla de Cuba.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Lastres): El Sr. Marques de Villasegura tiene la palabra.

El Sr. Marqués de VILLASEGURA: Reconozco en el Sr. Ministro de Marina una competencia que disto yo mucho de tener. Tambien sé que S. S. ha estado navegando por aquellas costas; pero hay que tener en cuenta que de ello hace cuarenta años, y entonces los oficiales de marina no tenian medios ni facilidades para conocer en detalle aquel litoral, en verdad bien difícil de conocer. (El Sr. Ministro de Marina: Hace mas tiempo que S. S. no ha visto aquellas costas; yo estuve allí en 1880, y S. S. no.) Yo estuve allí del año 70 al 78. Pero, en fin, esto no viene al caso.)

La cuestion es, que cuando las necesidades de la guerra nos obligaron á recorrer toda la costa, á entrar por todos los rincones, fue cuando la marina empezó á conocer lo difícil de la costa de la isla de Cuba, pues antes de la guerra vivíase allí con tan bien estar, que era la estancia en Cuba un verdadero paraíso y los buques solo visitaban los puntos principales y jamas entraban por entre los arrecifes ó cayos, esteros y canalizos, como lo han venido haciendo despues por absoluta necesidad, permitiendo á los oficiales de marina conocer prácticamente lo que antes solo teóricamente conocian tampoco muy bien; pues los derroteros y cartas geográficas eran muy defectuosas y hoy se han corregido mucho, muy especialmente las cartas. (El Sr. Ministro de Marina: ¿Pero olvida S. S. que yo estuve allí mandando en la segunda guerra, y que he entrado con mis buques por todos esos cayos y arrecifes?) Yo siento que S. S. se incomode por esto. (El Sr.

Ministro de Marina: No me incomodo. Lo que hay es que S. S. está hablando de memoria.) Perdona S. S.; creo que conozco bastante el asunto de que estoy hablando, porque no en vano he pasado mas de ochocientos días en aquellos mares, como S. S. podrá ver examinando mi hoja de servicios, que está en el Ministerio de su digno cargo. He navegado en esos cañoneros que costean y entran por los arrecifes; he navegado por ese mar azul de que S. S. habla y me han cogido algunos nortes y brisotes duros de que á hablado S. S.; he mandado cañoneros como el *Caribe*; he mandado tambien pallebots pequeños como el *Delta*, y, en fin, no he dejado de estar ni un dia en aquella costa en ocho años de campaña, y, por lo tanto; muy torpe seria si no conociera aquella costa en todos sus detalles, más aún por no tener practico de costa, pues no eran de dotacion en buque como el *Delta*.

Yo insisto, Sr. Ministro, apesar de la opinión de S. S., para mi muy respetable, en lo que antes he dicho; y haciendo uso de mi derecho como Diputado, expongo aqui mi criterio con toda lealtad y como corresponde á una conciencia honrada: repito, que en vez de esos barcos de 5.000 toneladas que serán alli completamente inútiles, Sr. Ministro, ha debido S. S. mandar barcos mas pequeños. Porque ese buque, ¿qué va á hacer alli cuando tenga sucios los fondos? Tendrá que mandarle S. S. á la Martinica ó á Nueva York para limpiarlo, porque con los fondos sucios perderá sus condiciones de andar. ¿En qué diques de la isla de Cuba puede hacer esa operacion? ¿Y en qué puertos puede entrar?

Ademas, como buque mercante armado en guerra, no tiene el lastre necesario para ir en buenas condiciones marineras. Esto lo sabe el último marinero: por consiguiente, S. S. está cansado de saberlo, puesto que ha sido nuestro maestro, y nosotros de ello nos vanagloriamos.

Su señoría, en lugar de ese trasatlántico de 5.000 toneladas, ha podido tomar otros de 1.000 que hubieran prestado mejores servicios.

Su señoría cree que este es mejor; perfectamente, y que esta es la opinion de la armada. Su señoría lo dice, y S. S. tiene más motivo para conocerla que yo, es decir, hasta cierto punto; porque á S. S., ¿qué han de decirle? A. S. S. por halagarle el amor propio, por no contradecirle, atendiendo á la alta posición que

ocupa, le dicen eso; pero á mi, que no soy nada, que no signifíco nada; á mi, de quien no tienen nada que esperar, me dicen la verdad, y oigo la verdad de jejes ilustradísimos de la armada, los cuales me han repetido infinitas veces que esos buques de tanto tonelaje no pueden prestar servicios en Cuba, y que en lugar de uno de 5.000 toneladas podia S. S. perfectamente haber tomado dos ó tres de 1.000, pues le daban á escoger, y siendo mas practicos, serian á la par mas económicos para la Nación. Porque el señor Marques de Comillas, cuyo patriotismo soy el primero en reconocer, no ha facilitado gratis los trasatlánticos, sino que su fletamento se le paga por toneladas, y no importa lo mismo pagar 5.000 que pagar 800 ó 1.000 toneladas.

Yo espero que S. S. se convencerá de que esos barcos no son útiles para prestar el servicio á que se les ha destinado, y tengo la seguridad, porque se que S. S. cuando en la práctica comprenda que ha sufrido un error no es de los que se aferran en él; hara venir los trasatlánticos á España, y en su lugar mandará otros que reunan mejores condiciones. ¡Quien en este mundo no se equivoca, Sr. Ministro!

Esos buques no pueden prestar servicio mas que en un tercio de las costas de la isla de Cuba, que es mar azul, como ha dicho muy bien S. S.; pero, y los dos tercios restantes, ¿son tambien de mar azul?

Su señoría sabe que desde Maternillo precisamente empieza el canal viejo de Bahama, con sus cayos Romano, Cruz y Confites: hay el cayo Francés, y otros que por no molestar la atención del Congreso no enumero, y, por consiguiente, para nada sirven en esa parte los barcos de gran calado.

Cerca del cabo de San Antonio, donde han desembarcado muchas expediciones filibusteras (en Bahía Honda), tampoco son prácticos los grandes barcos, porque existen en aquel paraje los cayos Colorados, que es donde precisamente se ha perdido hace poco tiempo un crucero nuestro, el «Colon»; y si se sigue dando la vuelta por él, se encuentra un gran número de cayos tan considerable, que se les llama laberinto de cayos ó cayos de las doce leguas. De suerte que ya comprenderá S. S. que esos buques en estos sitios no pueden servir de nada más que de compromiso para el que los manda, si sale á cruzar.

LISTA DE JURADOS

LISTA DE CABEZAS DE FAMILIA.

Nombres y apellidos

- D. José de la Rosa y Quintero.
- » Manuel Rodriguez.
- » Emilio Rodriguez Delgado.
- » Manuel Macías Calderón.
- » Felipe Machado y del Hoyo.
- » Antonio Bello y Acosta.
- » Manuel Alvarez.
- » Antonio Gomez.
- » Emilio Villaralbo.
- » José Hernandez Acosta.
- » Felipe Siberio Hernandez.
- » Luis de León y Molina.
- » Claudio Amaro Marrero.
- » Gregorio Borge.
- » Gonzalo L. Cáceres Ossuna.
- » José Antonio Tarife.
- » Francisco Fajardo Key.
- » Gabriel Garcia Flores.
- » Eugenio Gonzalez y Gonzalez.
- » Antonio Hernández Hernández.
- » Mateo de Vera Rodriguez.
- » José Fernandez del Castillo.
- » Juan Gonzalez Palenzuela.
- » Gregorio Garcia Izquierdo.
- » Melchor Zárate y Monteverde.
- » Pedro Bethencourt y Picó.
- » Antonio E. Padilla.
- » Erancisco Ascanio Trujillo.
- » Eulogio Agustin Rivero Fariña.
- » Manuel González y González.
- » Romualdo Real y Mujica.
- » Gonzalo Penedo y Perez.
- » Sebastián Garcia.
- » Miguel Llombet y Gonzalez.
- » Federico Iñascar.
- » Manuel Garcia Rodriguez.
- » José Diaz Llanos.
- » Rosendo Trujillo Barroso.
- » Diego Benitez de Lugo.
- » Domingo Vivás Rodriguez.
- » Agustin Maffiott.
- » Eduardo Garcia Perez,
- » Pedro Expósito Canino.

(Continuará.)

UN DRAMA DE IBSEN

En Paris va á representarse en breve un drama de Ibsen titulado «El sostén de la sociedad» y que el autor escribió hace ya mas de treinta años.

En Christiana y en Alemania esta obra ha obtenido grandes éxitos, á tal punto que habiéndose representado en Berlin en el invierno de 1877 á 1878, cinco teatros de aquella capital la pusieron en escena á un mismo tiempo, hecho sin precedente en los fastos teatrales.

Actualmente dos teatros de Berlin, el Deutsches Theater y el Schiller-Theater la han puesto en escena, debiéndose estos éxitos á que Ibsen, en sus primeros tiempos, no estimaba como ahora los recursos dramáticos, los cuales, lejos de conmovier al público, solo le infunden pavor. Parece que en Diciembre, Ibsen presentará un nuevo drama.

Sta. Cruz de Tenerife 12 enero 1891. Sres. Scott y Bowne.—New York.

Muy Sres. míos: He tenido el gusto de observar los buenos efectos de su bien preparado *Acete de higado de bacalao emulsionado conocido con el nombre de «Emulsion de Scott»*, de cuyos resultados estoy cada dia más satisfecho, y en ello me congratulo en participarselo su affmo. atento s. s. q. s. m. b.

A. PISACA.

SE VENDE UN SITIO CITO EN LA Calle de la Rosa, darán razon Consolacion n.º 3.

PERDIDA

De una estrella de oro con brillantes, se rueg. á la persona que la tenga lo entregue en el Hotel de D. Benigno Ramos donde se le gratificara.

FORWOOD BROTHERS & CO'S Para Londres

Según telegramas recibido, se espera en este puerto el magnifico vapor.

TELDE

el dia 29 de julio. Admite pasajeros y carga.

Agente, HY WOLFSON

THE SHAW SAILL & ALBION Para Plymouth y Londres

GOTHIC

Saldra de esste puerto el 30 del corriente.

Admite carga y pasajeros, Agente. Hamilton y Comp.

mo yo, y debéis comprender, si no lo habéis comprendido ya, á que obedece mi resistencia... No tengo más que esta hija, lo que hoy es todo para mi, asi como yo lo he sido antes para ella. He hecho con ella, las veces de madre; la he mecido..., y la llevaba en mis brazos cuando no podia andar todavia... La sostenia cuando empezó á dar los primeros pasos. Después, cuando fué mayorcita, la enseñé á leer, á escribir, á pensar, á expresarse... Jamás ha ido á un colegio; no ha tenido más profesor que yo... Después, cuando se fué desarrollando su inteligencia, la proporcioné los estudios que vefa eran más de su agrado... Siempre ha estado á mi lado; ni por un solo instante, ni por un solo momento he llegado á separarme de ella. Por las mañanas, al despertar, corre á mi encuentro. Trabajo á su lado, la consulto á menudo, se interesa en mis trabajos; si estoy triste, abatido, cosa que no tiene nada de particular, ¿no es verdad?, porque todos tenemos nuestros ratos de desaliento, salgo á buscarla á su cuarto ó al jardín; cuando nos separamos por la noche al acostarse, su último beso es para mi, como lo es el primero del dia siguiente... ¿Y quereis que renuncie á estas alegrías de todos los instantes? ¿A estas costumbres, llamémoslas asi, pero costumbres que son mi vida, de las cuales no podria prescindir? ¿Qué seria de mi, solo en esta casa, cada uno de cuyos rincones me recuerda una frase de cariño, una sonrisa, una caricia de mi hija?

Y en esto decia verdad, porque á menudo se habia preguntado si su hija le abandonase. Y, sin embargo, la queria tanto, su cariño era tan poco egoísta, que no habria vacilado en casarla con cualquiera que no fuese Armando Le Forestier.

En tanto que hablaban asi, las dos jóvenes, por su parte, charlaban en el cuarto de la señorita de Beuvret, un cuartito amueblado modestamente, pero de aspecto alegre y sonriente.

que hasta ahora ha empleado muy bien, que empleará en lo sucesivo mejor todavia, si tiene la fortuna de ser algún dia vuestro yerno?

Como el señor de Beuvret no contestaba, y el Doctor deseaba una respuesta categórica sobre aquel primer punto, con objeto de ir desarmando poco á poco á su adversario, le dijo:

—Permitidme que insista, amigo mio... ¿Negáis formalmente la mano de vuestra hija al señor Le Forestier porque es demasiado rico?

—No, no es por eso,—se vió obligado á contestar el señor de Beuvret, que no consideraba bastante sólido el terreno en que se habia colocado para seguir defendiéndose en él.

—Bueno... ¿Se la negais entonces porque quiere perseguir y castigar, cuando los encuentre, á los asesinos de su madre?

—No se lo echo en cara, porque es cosa que no me atañe... Lo único que digo es que esas pesquisas incesantes, por fuerza han de perjudicar á la mujer á quien ama...; que si ellas le dan resultado y castiga á los culpables, tomándose la justicia por su mano, como proyecta, la cosa puede traer consecuencias desagradables, y acontecimientos que me asustan por mi hija.

—¿Y es eso? ¿No tenéis otros motivos de queja contra él?

—No, ninguno.

—Entonces, amigo mio, no hay nada en la actualidad que os impida dar vuestro consentimiento para esa union.

—¿Por qué?

—Armando Le Forestier renuncia á sus pesquisas y al castigo que tanto os asusta... Sacrifica su venganza a su amor.

Société Générale
Transports maritimes à Vapeur

Para Marsella directamente
 El vapor francés

ESPAGNE

deberá salir de este puerto el día 2 de agosto.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, *Hijos de Juan Yanes.*—Sol 6

THE UNION STEAM SHIP COMPANY'S

PARA SOUTHAMPTON
Pretoria

Se espera en este puerto el 1 de agosto
 Admite carga y pasajeros
 Agente, HAMILTON Y COMP

DE VENTA
 SAN FRANCISCO 6 Y 8
 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Fluida azul negra

Fluida azul negra de copiar

Muy negra

Escarlata

SUPERIORES TINTAS INGLESAS

DE VENTA
 SAN FRANCISCO 6 Y 8
 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Pote de uno y octavo litro	3'50 ptas.
» de dos tercios »	2'00 »
» de un cuarto »	1'00 »
» de dos tercios »	3'50 »
» de un tercio »	2'00 »
» de uno y octavo »	2'50 »
» de medio »	1'50 »
» de un tercio »	1'00 »
» de medio »	2'50 »
» de un cuarto »	1'25 »

De venta en el establecimiento de A. J. Benitez, S. Francisco 6 y 8.

CERVEZA INGLESA

Pedad siempre esta riquísima cerveza marca LA BANDERA
 De venta: almacenes de
CRISTOBAL BEAUTELL

MAIZ CINQUANTINI

Acaba de recibirse una partida superior que se vende á precio cómodo en los almacenes de *Hijos de Juan Yanes.*—Sol 6.

CAROENIAS

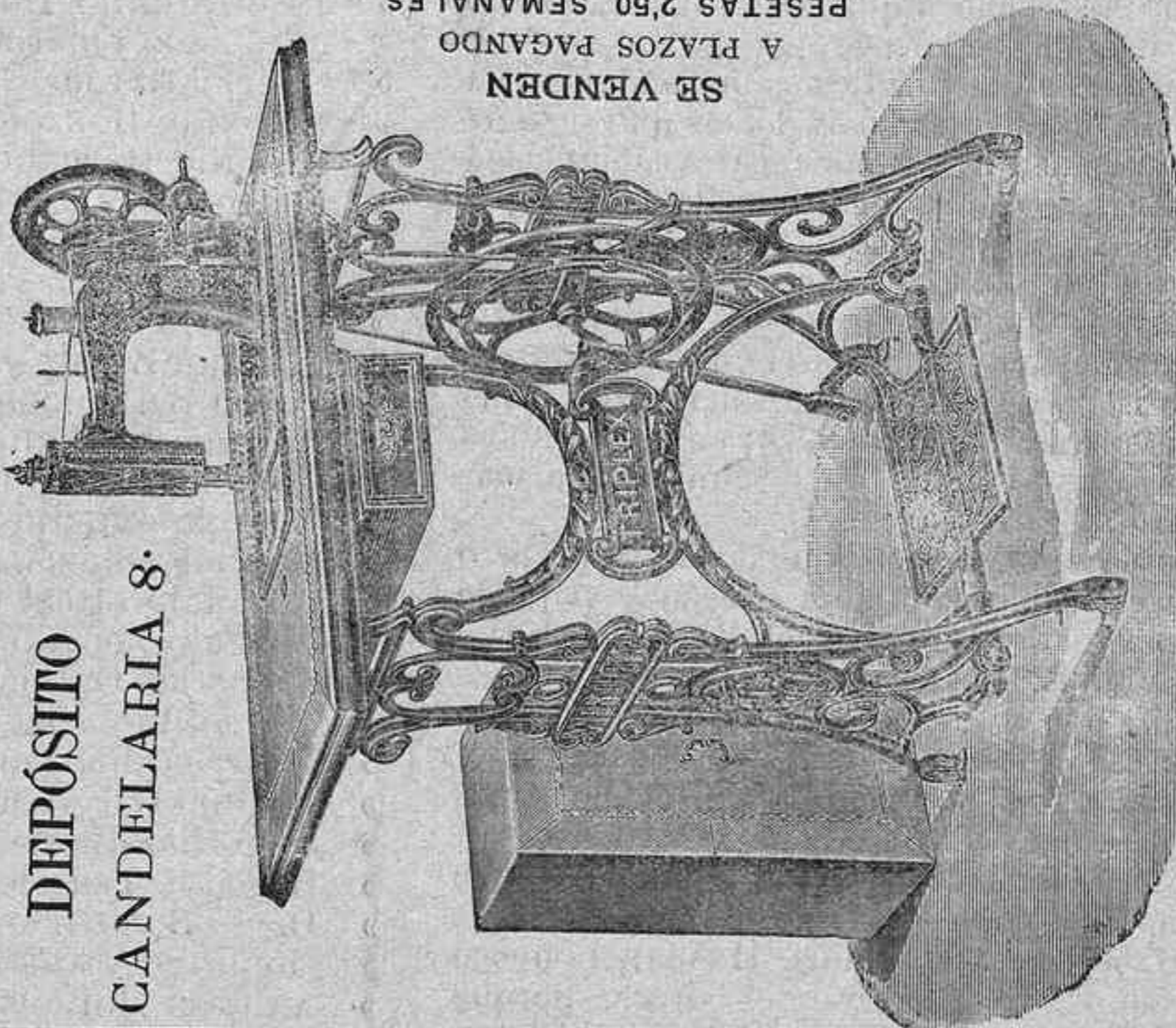
Se venden en la calle de la Luna número 1.

Se alquila

la casa calle de la Marina núm. 41.—Darán razón San Felipe Nery 3.

SE VENDE

Una máquina de vapor harinera movida por medio del gas, con piedras ó sin ellas, al contado ó á plazos.
 Darán razón en Tegueste D. José de Armas.



DEPÓSITO
 CANDELARIA 8.

SE VENDEN
 A PLAZOS PAGANDO
 PESETAS 250 SEMANALES

LAS MAQUINAS PARA COSER

WERTHEIN

LAS MEJORES Y MAS BARATAS

COSE, SURCE Y BORDA

Compite ventajosamente con todas las conocidas en esta provincia, seguro y ya el publico de encontrar en todo tiempo cuantas piezas necesite para ellas, no pone ningun reparo y las prefiere á cualquiera otra por ser, como puede verse, más sencillas, elegantes y sólidas.

L. FILPES, Drogueria.

Se vende ó se alquila

una hermosa casa calle de la Marina; dicha casa es de gran comodidad y tiene puertas á dos calles.
 Para informes calle del Castillo 91.

SE CONFECCIONAN ESTERAS DE junco y espartos y se colocan á domicilio.

Calle de Santo Domingo núm. 17.

Imprenta de A. I. Benitez.—San Francisco núm. 8.

PIANO

Se vende uno de mesa propio para estudio.—Darán razón calle de San Roque número 67.

Compra Oro

AURELIANO YANES

Persuadido de que el señor de Beuvret tenia otras razones que las que manifestaba para oponerse al casamiento de su hija con Armando Le Forestier, el doctor du Chatel acababa de dar un golpe á su adversario, con la esperanza de que éste se descubriera, es decir, que le dejara conocer la verdadera causa de su negativa.

—Si (continuó, sin avergonzarse de una mentira que creia necesaria): he hecho comprender á Armando que sus pesquisas no podian ser eternas, y que debia hacer vida nueva, mas tranquila, más reposada. Le he educado con mis hijos, y como á un hijo le quiero; él, por su parte, me respeta, y cree en mi como si fuera su padre. Por eso ha oido mis consejos, y ya podéis entregarle vuestra hija sin temor.

El tiro, en efecto, dió en el blanco, como quería el Doctor. ¿Que habia de responder el señor de Beuvret? No podia más que un impedimento para aquella union, y éste acababa de desaparecer. ¿Qué decir? ¿Que inventar? Buscaba; pero buscaba en vano. Su resolución, sin embargo, era más firme que nunca; estaba decidido á evitar aquel matrimonio á todo trance.

—Quien calla otorga, ¿no es verdad, amigo mio?—preguntó el Doctor, despues de un momento de silencio.

—¡No! ¡No! No consiento,—exclamó enérgicamente el señor de Beuvret.

—¿No consentis? Pues entonces, no comprendo...

—¿Quien me responde en la sinceridad del señor Le Forestier? Ahora lo dice de buena fe; convenido; lo creo firmemente; hace por mi hija un gran sacrificio. Por su amor renuncia á un proyecto que ha acariciado larga tiempo; pero tengo el derecho de temer que más adelante lo recobre, y que cuando Clara sea su mujer, procure realizarlo con su concurso. Contestad, caballero; contestad á estc, ya que tanto os interesa ese matrimonio.

—¡Ya lo creo que me interesa!... Por Armando, que está desesperado; y tambien por vuestra hija, que sufre mucho.

—¿Como lo sabéis?

—No hay mas que mirarla. No tiene el mismo semblante que cuando yo la conocí hace pocos meses. La pobrecilla está más delgada, más pálida, y hasta su mirada ha perdido su brillo habitual. Solo se ha animado un instante, cuando nos ha visto á mi hija y á mi, y esto porque le parecia que le traíamos algo del hombre amado; algo asi como un perfume que proviene de él... ¡Ah, amigo mio!; yo no soy solamente el médico del cuerpo; pretendo serlo tambien del alma. Los enfermos morales son mucho más difíciles de curar, y yo siempre me he interesado por ellos. Prescindiendo ahora de Armando, tal vez tengo á mi lado en mi casa otra criatura que sufre... esa que ha salido hace un instante de aqui con la señorita de Beuvret.

—Emplead entonces toda vuestra inteligencia y todo vuestro amor en curarla, y dejad, amigo mio, que cuide yo mismo á mi hija, porque espero llegar á curarla sin que me abandone, sin separarme de ella.

—¿Sin que os abandone? ¡Ah! Ahora comprendo los verdaderos motivos, las verdaderas razones de vuestra negativa. Yo me decia: las razones dadas hasta ahora no me satisfacen. Debe tener otras... No queréis que se case vuestra hija porque no os abandone para no quedaros solo.

El señor de Beuvret hubiera podido responderle: «No, porque yo se la di á Paul Girard, puesto que estaba todo decidido, y habia prestado mi consentimiento». Pero comprendió que debía, por el contrario, confirmar el error, la creencia de su adversario. Se le acusaba de egoismo paternal, ¡Sea! Pasaria por egoista, con tal de no confesar las causas que le obligaban á oponerse al matrimonio.

—Pues bien (dijo bajando la cabeza, como si se avergonzase de lo que iba á decir). ¿Por qué he de tratar de ocultarlo por mas tiempo... á vos, que tambien sois padre co-